

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores

CONSEJO DIRECTIVO

INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA

Ciudad

He examinado los Estados Financieros Básicos comparativos, de la **INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA UNICOC**, a 31 de Diciembre de 2017 y 2016, conformados por el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo, por el año terminado en ésta fecha. Los Estados Financieros que se acompañan fueron preparados bajo la responsabilidad de la Administración de la **INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA UNICOC**.

Una de mis responsabilidades es la de expresar una opinión sobre los estados financieros y las revelaciones preparadas, que se han elaborado como lo establece las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera - (Pymes)) bajo los parámetros y clasificaciones grupales, según la ley 1314 de 2009, decreto 3022 de 2013 y decreto 2267 de 2014, con sus modificatorias y reglamentarias, conformando un todo indivisible de los estados financieros en su conjunto.

Obtuve la información necesaria para el cabal cumplimiento de mis funciones. El trabajo lo desarrollé de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad, así como otros procedimientos de auditoría, exámenes con base en pruebas selectivas de las evidencias que respaldan las cifras, las revelaciones y evaluaciones de los principios de contabilidad aplicados, las estimaciones contables efectuadas por la administración y la presentación de los estados financieros dictaminados.

En mis informes enviados al Consejo directivo, se habló sobre los hallazgos encontrados, en la **INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA UNICOC**, impartí las recomendaciones necesarias para fortalecer la entidad en materia de Control Interno, análisis de las cuentas de los Estados Financieros, aspectos legales, tributarios y contables y no necesariamente incluye todas las situaciones que pudieron presentarse con el Control Interno, dadas las características de mi revisión.

Mi examen no estuvo encaminado a evaluar todas las posibles transacciones y operaciones que no hubieran sido autorizadas por la dirección, por lo tanto el alcance de mi opinión se limita en los informes presentados a través de mi desempeño como Revisor Fiscal.

En mi opinión, los Estados Financieros Básicos arriba mencionados, tomados fielmente de los libros oficiales y adjuntos a éste informe, presentan razonablemente la situación financiera de la **INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA UNICOC**, al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de las operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con las normas o principios de contabilidad generalmente aceptados. Los Estados Financieros correspondientes al año 2017, fueron auditados por ésta Revisoría Fiscal y emito el Dictamen sin salvedad.

Según mi evaluación existen medidas de control interno aunque se deben hacer mejoras en los mismos, por lo que se han hecho las recomendaciones pertinentes para la conservación y custodia de los bienes de la Institución. Adicional se ha hecho la recomendación a la administración que se deben realizar los avalúos a los activos fijos de propiedad de la Institución como también actualizar los respectivos cálculos actuariales de los exfuncionarios que laboraron en la Institución y se encuentran pensionados por la misma, para dar el debido cumplimiento a las políticas contables aprobadas por el Consejo Directivo.

En relación con lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración está dando cumplimiento a su obligación de utilizar los softwares debidamente licenciados. Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los aportes al sistema de seguridad social integral; por lo tanto manifiesto que la **INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA UNICOC**, no se encontró en mora al cierre del ejercicio, ni durante la vigencia del año dictaminado. Cumpliendo así con lo establecido en las normas de Seguridad Social.

Se comprobó que se cumplió con el recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, así como los de reteica en cada uno de los municipio donde la **INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA UNICOC** tiene sede como en Bogotá, Cali, Chía, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones mensuales o bimensuales según sea el caso con pago, así como la información exógena o de medios magnéticos exigidos por la DIAN y por la Secretaría de Hacienda Distrital - SHD por la Alcaldía Municipal de Cali. De otra parte la Institución en lo correspondiente a la situación jurídica tiene obligaciones laborales, que se encuentran vigentes.


MYRIAM MEDINA
Revisora Fiscal
T.P. 16397-T



Bogotá, D.C. 05 de Abril de 2018